

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8040 *ALCOY*

EDICTO

Don ÓSCAR DANIEL LUDEÑA BENÍTEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 3, de Alcoy, por el presente,

HAGO SABER:

En este Juzgado se presentó expediente de Jurisdicción Voluntaria sobre "Declaración de fallecimiento de don David Sánchez Jover" a instancia de doña Elisabeth Sánchez Jover y doña Rosa Jover Santamaría, y se ha registrado con el número 84/2019.

Se acordó admitir a trámite por decreto el expediente presentado, señalándose para la celebración de la comparecencia del artículo 70.2 de la LJV el próximo día 28 de marzo de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, citándose a tal efecto al Ministerio Fiscal y a los testigos indicados en la solicitud presentada.

Se ha acordado asimismo publicar, de conformidad con el precepto antes referido el presente edicto por dos veces con un intervalo mínimo de ocho días en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), a fin de que pueda intervenir en la comparecencia cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y para general conocimiento de cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento de don David Sánchez Jover.

Alcoy, 30 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Óscar Daniel Ludeña Benítez.

ID: A190009672-1